Agentes Intervinientes en el Proceso

Promotor o Promotora	Profesorado, grupo de investigación u órgano de gobierno (colegiado o unipersonal) de la Universidad de Jaén con interés en la formalización del acuerdo. Nexo de unión entre la Universidad y la contraparte.
Contraparte	Entidad, institución o empresa que forma parte del convenio junto a la Universidad de Jaén. Colabora con la Universidad en la consecución de sus fines.
Secretariado de Convenios	Dirección dependiente de Secretaría General encargada de la revisión interna. Atiende consultas jurídicas para la correcta suscripción del convenio.
Rectorado	Realiza el análisis estratégico del convenio y su firma por el Rector o Rectora, en representación de la Universidad de Jaén, a no ser que corresponda al *Vicerrector o Vicerrectora por delegación de competencias*.
Asuntos Económicos	Elabora un informe previo a la firma sobre la fiscalidad de los convenios de mecenazgo y de patrocinio. Se realiza a través de Sede electrónica.
Control Interno	Elabora informe previo de los convenios que conlleven un gasto para la Universidad de Jaén. Se realiza a través de Sede electrónica. Estos convenios deberán ir acompañados de las correspondientes retenciones de crédito recabados por el promotor o promotora y anexados al expediente en Sede electrónica.
SIR@ *(Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica)*	A través de Sede electrónica recepciona el convenio y se encarga del proceso de firma.